



AÑO DEL DESARROLLO
AGROFORESTAL

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA



70
AÑOS

BALANCE GENERAL
AL 31 DE AGOSTO DE 2017
VALORES EN RDS

ACTIVO

ACTIVOS INTERNACIONALES:

En Moneda Extranjera:

Oro	1,138,282,090.16	
Dólares de los EUA y otras monedas extranjeras	2,604,942,918.77	
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	113,680,645,150.18	
Inversiones en instituciones internacionales	151,057,742,183.32	
Fondos en administración	30,360,958,164.92	
Aportes en divisas en instituciones internacionales	2,296,238,459.54	
Otros activos externos	95,071,000.00	301,233,879,966.89

En Moneda Nacional:

Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales		29,414,142,222.65
		<u>330,648,022,189.54</u>

ACTIVOS INTERNOS:

Moneda metálica nacional subsidiaria en caja	1,754,637.54	
Otros créditos - neto	18,148,910,322.88	
Operaciones de inversión	133,145,965,986.44	
Propiedad, planta y equipos - neto	1,096,094,466.03	
Cuentas por recibir - Gobierno Dominicano	390,301,015,775.00	
Activos en proceso de realización - neto	12,875,263,899.20	
Otras cuentas del activo - neto	24,834,133,415.76	580,403,138,502.85

TOTAL ACTIVO

911,051,160,692.39

CUENTAS DE ORDEN

1,073,888,633,849.92

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO:

EMISION MONETARIA :

Billetes y monedas no subsidiarias en circulación	109,263,845,040.00	
Cheques de gerencia en circulación	71,040,644.62	
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional	113,477,316,011.30	222,812,201,695.92

Financiamientos y otros pasivos externos

Valores emitidos

Otros depósitos de entidades de intermediación financiera

Otras cuentas del pasivo

44,114,886,073.15	
478,754,295,597.89	
115,752,933,335.05	
78,134,279,299.84	

TOTAL PASIVO

939,568,596,001.85

PATRIMONIO:

Fondo de recursos propios

Resultado del periodo actual

TOTAL PATRIMONIO

2,371,350,000.00	
(30,888,785,309.46)	

(28,517,435,309.46)

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

911,051,160,692.39

CUENTAS DE ORDEN

1,073,888,633,849.92

Lic. Eren Novas Bello
Gerente

Lic. Héctor Valdez Albizu
Gobernador

Lic. José M. Taveras Lay
Contralor

Esta publicación se hace conforme al Art. 22 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02. Los valores en moneda extranjera están expresados a la tasa de cambio unificada vigente, a la fecha del Balance.